

REF: Autoriza Permisos con goce de Remuneraciones

DECRETO N° 1258-1
PERQUENCO, 21 DIC 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N°20.981 del 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2017.
2. El Decreto N°47, el acuerdo 812 del Cncejo Comunal de Sesión Ordinaria N°001, todos del día 15/12/2016, que aprueba el Presupuesto para el Área de Salud Municipal para el año 2017.
3. Decreto N°01 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
4. El Artículo 87 y 107 al 109 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
5. La Solicitud presentada por los funcionarios del Departamento de Salud.
6. El Decreto N°2934 de fecha 03 de Noviembre de 2011, que designa Alcalde Subrogante de la comuna a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad día	Desde	Hasta
1	Vanessa Inzunza Martinez		0.5	13.12.18	13.12.18
2	Claudia Canio Canio		1	12.12.18	12.12.18
3	Rodolfo Canio Figueroa		0.5	13.12.18	13.12.18
4	Leonor Gallegos Chavez		1	19.12.18	19.12.18
5	Andrea Alvarez Bravo		1	17.12.18	17.12.18
6	Graciela Meliñir Garrido		1	14.12.18	14.12.18
7	Alejandro Fernandez Aravena		0.5	14.12.18	14.12.18
8	Fabiola Muñoz Perez		1	20.12.18	20.12.18
9	Erika Lara Godoy		1	18.12.18	18.12.18
10	Juan Carlos Martinez Velozo		0.5	20.12.18	20.12.18

- 2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios los cuales se consideran como parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

MAR/aa
DISTRIBUCION:
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes



LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

